"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870"

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
Comandancia

RESOLUCION Nº 237/2017

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 52/2017, para la "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIO", REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1 COMANDO EN JEFE, Y ADJUDICA A FAVOR DE LA EMPRESA: AO POTI S.A.

Asunción, 11 de diciembre de 2017.

VISTO: La Nota Nº 1281 de fecha 11 de diciembre de 2017, elevada por el Centro Financiero Nº 1 Comando en Jefe, por el conducto jerárquico correspondiente.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota solicita la aprobación del resultado del informe de evaluación y adjudicación de la Contratación Directa Nº 52/2017, para la **"ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS"**, realizada en fecha 07 de diciembre de 2017, a favor de la empresa: **AO POTI S.A.**

Que la Ley N° 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", en su Art. 28° **ADJUDICACIÓN**, expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". El mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario Nº 21909/03.

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas,

EL COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES

RESUELVE:

1°.- Aprobar el resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la Directa Nº 52/2017, para la **"ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS"**, a favor de la empresa: **AO POTI S.A.** hasta un monto de **Guaraníes treinta y dos millones cuatrocientos diez mil cuatrocientos noventa (Gs. 32.410.490)** durante el Ejercicio Fiscal año 2017.

2°.- Declarar desierto los ítems Nº 1,2,3,4,5,6,7 y 8, según Art. 30 de la Ley 2051/03 en su inc. b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación.

3°.- Imputar los montos solicitados, con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2017, a los siguientes programas presupuestarios:

AO POTI S.A.

Unidad Responsable	**Monto Adjudicado**
PROGRAMA: 2.3.11 OG 350 FF 10 Fuerzas de Tareas Conjuntas – Comando en Jefe	Gs. 32.410.490.-
TOTAL ADJUDICADO	**Gs. 32.410.490.-**

4°.- Nombrase al Director del Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe, **CAP F DEM PEDRO OSVALDO AYALA FRANCO** y a la Asesora Jurídica del Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe, **TTE 1° JM FATIMA PAOLA ACOSTA ACOSTA,** a suscribir el contrato respectivo.

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FF.MM.
COMANDANCIA

ALMIRANTE HUGO MILCIADES SCOLARI PAGLIARO
Comandante de las Fuerzas Militares